

**P.M. VIAL S.R.L.**

EDICTO ADICIONAL

Fecha de la aprobación de la resolución de prorroga: 03 de Julio del 2013.

Plazo de prorroga: cinco años.

Nueva fecha de vencimiento: 23 de Julio de 2018.

\$ 45 204694 Jul. 31

---

**BOCCATO S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

A pedido del Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio, y por instrumento de fecha 4 de abril de 2013, los accionistas de BOCCATO S.A. han resuelto dejar establecido que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

\$ 45 204736 Jul. 31

---

**SEVCOS S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por Un Día la constitución de la sociedad SEVCOS Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos datos contractuales se consignan a continuación: a) Datos de los socios: María Luisa Costa, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 8 de Agosto de 1948, CUIT 20-04646890-8, D.N.I. N° 4.646.890, domiciliada en calle Sargento Cabral 1146, de la localidad de Correa, Provincia de Santa Fe y Pamela Roberta Severini, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 17 de Octubre de 1982, CUIT 27-29818349-3, D.N.I. N° 29.818.349, domiciliada en calle Sargento Cabral 1146, de la localidad de Correa, Provincia de Santa Fe; 2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de Junio de 2013; 3) Denominación de la Sociedad: SEVCOS Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Domicilio de la Sociedad: Sargento Cabral 1146, de la localidad de Correa, Pcia. de Santa Fe; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse sin limitaciones, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a las siguientes actividades: prestación de los servicios empresariales de gestión, de publicidad, de asesoría y/o consultoría comercial, de marketing y publicidad, asesoramiento y proyectos de comunicación institucional a instituciones civiles y comerciales tanto públicas como privadas. Para cumplir con el objeto y de corresponder se recurrirá a la contratación de profesionales con incumbencia en la materia de que se trate. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) y está representado por un mil (1.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas que los Socios suscriben íntegramente en este acto, correspondiéndole a la Sra. María Luisa Costa la cantidad de quinientas (500) cuotas que representan Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y a la Sra. Pamela Roberta Severini la cantidad de quinientas (500) cuotas que representan Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Los Socios integrarán, una vez ordenada la inscripción y en dinero en efectivo, el Veinticinco por Ciento (25%) del capital suscrito, o sea la suma total de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), mediante depósito a efectuarse en el Nuevo Banco de Santa Fe y el saldo del Setenta y Cinco por Ciento (75%) restante en el término de Un Año contado a partir de la fecha del presente, también en dinero en efectivo; 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Socio Pamela Roberta Severini, a quien se designa en el cargo de gerentes. La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo de la Sra. Pamela Roberta Severini. El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo del gerente, quien actuará obligando a la Sociedad, firmando con su firma particular, precedido de la denominación "SEVCOS S.R.L." que estampará con sello o de su puño y letra y con el aditamento Socio Gerente. No podrá usar la firma social bajo ningún concepto, en

prestaciones a título gratuito ni en fianzas o garantías a terceros, ni en negocios ajenos a la Sociedad; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

§ 110 204733 Jul. 31

---

**YUNE S.R.L.**

**CONTRATO**

Conforme al contrato constitutivo de YUNE S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los Socios: Tantucci, Héctor Rogelio, DNI. N° 6.141.548, CUIT 20-06141548-4, de nacionalidad argentino, nacido el 21 de Mayo de 1947, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Pozzebon, Mercedes Anita, de profesión agricultor, domiciliado en Bv. San Juan N° 195 de la localidad de Arteaga; Pozzebon, Mercedes Anita, DNI. N° 10.051.163, CUIT 27-10051163-6 de nacionalidad argentina, nacida el 14 de Diciembre de 1951, de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Tantucci, Héctor Rogelio, de profesión comerciante, domiciliada en Bv. San Juan N° 195 de la localidad de Arteaga; Tantucci, José Luis, DNI. N° 22.911.079, CUIT 23-22911079-9, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Noviembre de 1972, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Vidoret, María Soledad, de profesión agricultor, domiciliado en Bv. San Martín N° 512 de la localidad de Arteaga; y Tantucci, Nanci Cristina, DNI. N° 21.590.283, CUIT 27-21590283-3, de nacionalidad argentina, nacida el 11 de Julio de 1971, de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Pereyra Armando Aníbal, de profesión comerciante, domiciliada en Bv. San Juan N° 195 de la localidad de Arteaga.

2) Fecha de Constitución: 08 de mayo de 2013.

3) Denominación: YUNE S.R.L.

4) Domicilio: Bv. San Juan N° 195 de la localidad de Arteaga, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros el desarrollo de la actividad agrícola en cualquiera de sus variantes.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por contrato.

6) Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) divididos en veinticinco mil (25.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una.

8) Administración, Dirección y Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Tantucci Héctor Rogelio y Tantucci José Luis, quienes ejercerán la representación legal y la dirección de la sociedad. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

§ 77 204703 Jul. 31

---

**ISSO S.A.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en autos ISSO S.A. s/Adecuación- Aumento de capital- Ampliación de objeto- Cambio sede social- Prórroga. Expte. Nro: 3314/2011 se publica el presente edicto:

Prórroga: vencimiento del plazo: 10 de noviembre de 2031. Nueva Sede Social: San Martín 791, Piso 6 C de Rosario, Santa Fe; Ampliación de Objeto: Administración de bienes inmuebles propios. Adecuación- Aumento de Capital \$ 30.000 suscripta por los socios en igual proporción a la actual. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Quedaron ratificadas las demás cláusulas contractuales.

\$ 45 204621 Jul. 31

---

**RENOVA S.A.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber, que por Expte. N° 75, F° 107, Año 2013, la sociedad RENOVA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Calle 14 N° 495, 2° Piso, Ofic. N° 2, de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, solicita la inscripción por ante este Registro Público de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 05-07-2012, a las 15:00 horas, la que cuenta con la "Conformidad Administrativa" de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe - Resolución N° 0972/2012-, por la que se modificó exclusivamente el monto del Capital Social de la entidad, llevándolo de \$ 542.175.441 a \$ 645.000.000; mediante el Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones totalmente suscripto e integrado:

Reforma Estatutaria: Artículo 4°.

El artículo reformado queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 4°: Capital Social: El capital social es de \$ 645.000.000 (pesos seiscientos cuarenta y cinco millones) representado por 645.000.000 (seiscientos cuarenta y cinco millones) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales (i) 213.000.000 (doscientos quince millones) acciones son Clase A; (ii) 215.000.000 (doscientos quince millones) acciones son Clase B y (iii) 215.000.000 (doscientos quince millones) acciones son Clase C. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550. Reconquista, Santa Fe, 24 de julio de 2013. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 45 204698 Jul. 31

---

**ALBERTO G. MORO S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por orden del Registro Público de Comercio, según Expte. Nro. 1790 /13 se ha ordenado la siguiente publicación, de la prórroga de la sociedad ALBERTO G. MORO S.R.L., la fecha del instrumento constitutivo de la misma, siendo la siguiente: 18 de Junio de 2013.

\$ 45 204616 Jul. 31

---

**FINPRO S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

En Rosario, a los 11 días del mes de Abril de 2013, los socios Alejandro Daniel Sabetta, D.N.I. 26603312 y Carlos Matías Sabetta,

D.N.I. 28999570, resuelven prorrogar la duración de la sociedad. La duración de la sociedad se prorroga por 30 (treinta) años a partir del vencimiento del Contrato social el 29 de abril de 2013, siendo su vencimiento el 29 de abril del 2043.

Modificaciones:

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: 1) La comercialización de cueros de cueros, productos agropecuarios, cereales, granos, oleaginosos, semillas en general y/o sus derivados y demás frutos del país; 2) La representación de las actividades mencionadas sola o asociada a otras personas físicas o jurídicas.

Capital: El capital social se fijará en la suma de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), dividido en: 2500 (dos mil quinientas) cuotas de valor nominal de \$ 100 (pesos cien) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Alejandro Daniel Sabetta, suscribe 1750 (un mil setecientos cincuenta) y Carlos Matías Sabetta, suscribe 750 (Setecientos cincuenta).-

\$ 60 204710 Jul. 31

---

## LOS LINARES S.R.L.

### MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de LOS LINARES S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los Socios: Borsini, Sergio Fabián, DNI. Nº 16.398.096, CUIT 20-16398096-8, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de Octubre de 1964, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Zulma Beatriz Godoy, de profesión comerciante, domiciliado en Bv. San Martín Nº 343 de la localidad de Arteaga, Provincia de Santa Fe; y Borsini, Germán Andrés, DNI. Nº 32.486.807, CUIT 20-32486807-1, de nacionalidad argentino, nacido el 01 de Junio de 1986, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Bv. San Martín Nº 343 de la localidad de Arteaga, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 12 de Junio de 2013.

3) Denominación: "LOS LINARES S.R.L."

4) Domicilio: Necochea Nº 2431 de la localidad de Zavalla, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros el desarrollo de la actividad agrícola en cualquiera de sus variantes, la compra y venta de semillas y productos fitosanitarios en general, la realización de tareas de fumigación, desinfección, desinsectación y fertilización de campos y/o cultivos, y la prestación de servicios técnicos vinculados con la actividad agropecuaria.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) divididos en doce mil (25.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una.

8) Administración. Dirección y Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Borsini Sergio Fabián y Borsini Germán Andrés, quienes ejercerán la representación legal y la dirección de la sociedad. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.-

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 64 204699 Jul. 31

---

## **B2 CONSTRUCCIONES S.R.L.**

### CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Guillermo Bolaño, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 7 de Febrero de 1986, con D.N.I. Nº 32078280 CUIT 20-32078280-6, domiciliado en Bv. Oroño Nº 1471 P3 Dpto. G de esta ciudad; y Maximiliano Carlos Bernabei, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 25 de Noviembre de 1985, con D.N.I. Nº 31369199 CUIT 20-31369199-4 domiciliado en la calle Pte. Roca Nº 1228 P 9 Dpto. B de esta ciudad.

2) Fecha de instrumento constitutivo: 18 de junio de 2013.

3) Denominación: B2 CONSTRUCCIONES S.R.L.

4) Domicilio: Pte. Roca Nº 1228 P 9 Dpto. B de la ciudad de Rosario.

5) Duración: Cinco años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: Mano de obra para la ejecución de proyectos, obras civiles o públicas, edificios, construcción de viviendas y reparación de edificios.

7) Capital Social: Se fija en la suma de \$100.000.- (pesos cien mil) dividido en 10.000 (cien mil) cuotas de \$10 (pesos diez) cada una, que le corresponden a los socios en la siguiente proporción: Guillermo Bolaño, suscribe \$ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil) y el socio Maximiliano Carlos Bernabei \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil).

8) Administración: Estará a cargo del Sr. Guillermo Bolaño quien asume con carácter de socio gerente y representará a la sociedad.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 204682 Jul. 31

---

## **RECAPADOS L.T. S.R.L.**

### MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por un día que los integrantes de RECAPADOS L.T. S.R.L. por resolución de fecha 03/06/2013 han resuelto lo siguiente 1) Cesión de Cuotas: Los Sres. Enrique Eduardo Julio Francisco Vivas, de nacionalidad argentino, nacido el 10/02/1939, de profesión comerciante, de estado civil viudo, con domicilio en calle Pje. Bompland Nº 871 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad nº M.6.030.475, CUIT Nº 20-06030475-1; Hugo Bruno Buonamici, de nacionalidad argentino, nacido el 25/09/1954, de profesión comerciante, de estado civil casado en segundas nupcias con Adriana Di'terlizzi, con domicilio en calle Av. Arijón Nº 713 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad nº 11.446.106, CUIT Nº 20-11446106-8; resuelven de común acuerdo lo siguiente; el retiro de Enrique Eduardo Julio Francisco Vivas, como socio de RECAPADOS L.T. S.R.L. y la venta de sus Trescientas Cincuenta (350) cuotas de capital de pesos cien (100,00) cada una al Sr. Néstor Julio Bechara, de nacionalidad argentino, nacido el 19/04/1945, de profesión jubilado, de estado civil casado en primeras nupcias con Doria Estela Mary Bled, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante Nº 584 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad DNI. nº 7.876.950, CUIL 20-07876950-6; y renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad a partir de la fecha, lo que es aceptado por el otro socio. 2) Designación de Gerente: Designar como único gerente de RECAPADOS L.T. SRL al Sr. Hugo Bruno Buonamici, quien actuara de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Por lo tanto el Capital social queda conformado como sigue: al socio Hugo Bruno Buonamici, le corresponde la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100,00) cada una, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00) y al socio Néstor Julio Bechara le corresponde la cantidad de trescientas cincuenta (350) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100,00) cada una, o sea la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00). Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 88 204661 Jul. 31

---

**AGROSEC ALCORTA S.R.L.**

**CONTRATO**

Socios: Cianchetta Emanuel Matías, nacido el 21 de diciembre de 1993, argentino, soltero, de profesión agricultor, con domicilio en Alvear 272, Alcorta, titular del D.N.I. 37.816.567, C.U.I.T. 23-37816567-9 y Cianchetta Sabrina Soledad, nacida el 16 de Agosto de 1989, argentina, soltera, estudiante, con domicilio en Alvear 272, Alcorta, titular del D.N.I. 34.525.555, C.U.I.T. 27-34525555-4.

2- Fecha del instrumento de constitución: 28 de Junio de 2013.-

3- Razón Social: AGROSEC ALCORTA S.R.L.

4- Domicilio: Alvear 272 - Alcorta, Santa Fe.-

5- Objeto Social: Explotación agropecuaria en campos propios y/o arrendados a terceros; la prestación de servicios de laboreo; siembra fumigación; cosecha y todo tipo de servicios agropecuarios y de granjas mediante la utilización de maquinarias propias o alquiladas a terceros.

6- Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7- Capital Social: Doscientos Cincuenta mil pesos (\$ 250.000)

8- Representación Legal: Se designa socio gerente al Sr. Cianchetta Emanuel Matías, con domicilio en Alvear 272, Alcorta, titular del D.N.I. 37.816.567, el que actuará usando su propia firma con el aditamento "socio-gerente" precedida de la denominación social.

9- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

10- Fiscalización: El contrato no establece la existencia de órgano de fiscalización.

\$ 45 204730 Jul. 31

---

**CLORINDO APPO S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Se hace saber que en los autos que tramitan bajo el Expte. No 50 F° 108 del Año 2003, caratulados "CLORINDO APPO S.R.L. S/CESION DE CUOTAS DE CAPITAL", se solicita la inscripción del documento privado de cesión de cuotas de fecha 27/02/2003, mediante el cual el Sr. Roberto Osear Appó y la Sucesión de Clorindo Victorio Appó cuyos herederos son María Vicenta Ranellucci, Roberto Osear Appó, Ana María Appó, Susana Mirta Appó, Beatriz Ester Appó y Silvia Luisa Appó; ceden, venden y transfieren, cada uno de ellos, nueve (9) cuotas de capital a favor de la firma TRACKER S.R.L. con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 822 - 1° Piso de Capital Federal; es decir, el Sr. Roberto Osear Appó cede, vende y transfiere nueve (9) cuotas de capital a favor de la firma TRACKER S.R.L. y los herederos de la Sucesión de Clorindo Victorio Appó ceden, venden y transfieren a favor de la firma TRACKER S.R.L. las siguientes cuotas: la Sra. María Vicenta Ranellucci la cantidad de cuatro (4) cuotas, y el Sr. Roberto Osear Appó y las Sras. Ana María Appó, Susana Mirta Appó, Beatriz Ester Appó y Silvia Luisa Appó una cuota de capital cada uno, totalizando nueve (9) cuotas.

Se deja constancia que el Sr. Roberto Osear Appó, se encuentra concursado y que dicho proceso tramita en los autos caratulados "Expte. N° 1118 - Año 1995 - Appó, Roberto Osear S/Concurso Preventivo", encontrándose autorizado para suscribir dicha cesión de cuotas. La citada autorización forma parte integrante del Expte. N° 50 F° 108 del Año 2003, caratulados "CLORINDO APPO S.R.L. S/CESION DE CUOTAS DE CAPITAL". En virtud de lo manifestado se establece un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente edicto para realizar las oposiciones a la presente cesión de cuotas. Dichas oposiciones deberán ser presentadas en el domicilio de Bv. Santa Fe N° 302 - 2° Piso de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los horarios de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 18.00 horas. Vencido dicho plazo se procederá a la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

\$ 78,50 204700 Jul. 31

---

## **DISMET S.A.**

### **DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 22 de julio de 2.013, mediante la cual se hace conocer el Directorio de DISMET S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Pablo Nicolás Pandrich, Argentino, nacido el 19 de agosto de 1977, casado en primeras nupcias Lucila Simioni, Comerciante, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 156 de Venado Tuerto, D.N.I. N° 25.852.396, Vicepresidente: Matías Ivan Pandrich, Argentino, nacido el 22 de Abril de 1983, casado en primeras nupcias con Luciana Mariana Aguirre, Comerciante, con domicilio en calle Azcuénaga N° 41 de Venado Tuerto, D.N.I. N° 29.977.313, Director Titular: Vanesa Paola Pandrich, Argentina, nacida el 24 de Abril de 1986, Soltera, Psicóloga, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 745 de Venado Tuerto, D.N.I. N° 32.103.482, Director Suplente: Ivana Beatriz Pandrich, Argentina, nacida el 27 de marzo de 1980, casada en primeras nupcias con Luis David Fernández, Contadora, con domicilio en calle Roca N° 1845 de Venado Tuerto, D.N.I. N° 28.082.079; los cuales a los efectos sociales que, pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia.-

Venado Tuerto, 25 de julio de 2013.

§ 54 204742 Jul. 31

---

## **BIO ENERGIA DEL SUR S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. M. Julia Petraco según decreto de fecha 22-07-2.013 se ordena la siguiente publicación de Edictos.-

Socios: Alberto Domingo Grasselli, D.N.I. N° 12.370.892, de apellido materno Renzi, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Camarasa, productor agropecuario, C.U.I.T. N° 20-12370892-0, domiciliado en Av. San Martín N° 524-; y Nelso Edelmiro Grasselli, D.N.I. N° 13.806.256, de apellido materno Renzi, casado en primeras nupcias con Griselda Ester Petry, productor agropecuario, C.U.I.T. N° 20-13806256-3 domiciliado en Islas Malvinas N° 365, ambos de la localidad de Bombal, Dep. Constitución, Provincia de Santa Fe;-

Fecha de Constitución: 19 de Junio de 2.013

Denominación: "BIO ENERGIA DEL SUR" S.R.L.

Domicilio: San Martín N° 524 -Bombal - Departamento Constitución - Provincia de Santa Fe.-

Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, a las siguientes actividades: a) Producción: Producción, compra, venta, permuta, depósito, mezcla, transporte y distribución de biocombustibles y sus derivados; b) Comerciales: compra, venta, permuta, y distribución de las diferentes materias primas para su elaboración o mezcla; como así maquinarias y/o repuestos necesarios para su producción c) Importación y Exportación: importación y/o exportación de los biocombustibles y sus derivados, como así también de las maquinarias y/o repuestos necesarios para su producción y/o comercialización Podrá celebrar y ejecutar en el país o en el extranjero toda clase de contratos en relación con los bienes y servicios detallados en su objeto, asociarse con otras empresas; presentarse en licitaciones nacionales, provinciales o municipales, públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejecutando todo acto no prohibido por las leyes y reglamentaciones vigentes, que estuviere previsto en este contrato, pudiendo suscribir contratos de agencia o representación de empresas nacionales y extranjeras.

Capital: El Capital social se fija en la suma de Pesos: Seiscientos Mil (\$ 600.000) dividido en trescientas (600) cuotas sociales de un mil pesos (\$ 1.000), cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Alberto Domingo Grasselli, suscribe Trescientos (300) cuotas de capital, o sea Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) y Nelso Edelmiro Grasselli, suscribe Trescientos (300) cuotas de un mil

pesos (\$ 1.000) o sea Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000).- La integración se efectúa por el 25% del capital suscrito en efectivo y el 75% restante los socios lo integraran en el lapso de dos años de la fecha del presente contrato, también en efectivo, según lo dispuesto por el artículo 149 de la ley de Sociedades Comerciales.-

Administración: a cargo de Alberto Domingo Grasselli D.N.I N° 12.370.892 C.U.I.T. 20-12370892-0 y/o Nelso Edelmiro Grasselli, D.N.I. N° 13.806.256 C.U.I.T. 20-13806256-3 quienes actuarán en forma individual o indistintamente, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Balance: 31 de diciembre de cada año.-

Fiscalización: a cargo de todos los socios.-

Venado Tuerto, 25 de Julio de 2.013.-

\$ 168,63 204718 Jul. 31

---

## **CEREALES CENTENARIO S.A.**

### DIRECTORIO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. M. Julia Petracco, según decreto de fecha 23-07-013 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Según Acta de Directorio N° 48 de fecha 03-02-2011. Acta de Asambleas N° 24 de fecha 10-02-2011 y Acta de Directorio N° 49 fecha 10-02-2011, se resuelve la Designación de Autoridades de un nuevo período de Tres (03) Ejercicios: Presidente: Luis Alberto Spurio, argentino, nacido en Villa Cañas el día 18-07-1.953, Ing. Agrónomo, productor agropecuario y empresario, casado en primeras nupcias con Mabel Irma Tobio, con domicilio en calle 53 Bis N° 1.327 de la localidad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 11.063.781-C.U.I.T. 20-11063781-1.

Vicepresidente: Juan Ernesto Romagnoli, argentino, nacido en Villa Cañas el 08-02-1954, Ing. Agrónomo, Productor agropecuario y empresario casado en primeras nupcias con Silvia Inés Sala, con domicilio en Avenida 50 N° 347 de la localidad de Villa Cañas- Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 11.063.797, C.U.I.T. 20- 11063797-8

Director Suplente: Mabel Irma Tobio, argentina, nacida en Teodelina el 07-09-1952, comerciante y empresaria, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Spurio, con domicilio en calle 53 Bis N° 1.327 de la Localidad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 10.472.606 C.U.I.T. 27-10472606-8.

Domicilios Especiales:

Los Directores constituyen domicilios especiales de conformidad a lo establecido en el art. 256 de la Ley 19.550 en Avenida 51 y calle 34 de la localidad de Villa Cañas Departamento General López- Pcia. Santa Fe.

\$ 66,90 204717 Jul. 31

---

## **PROVIMI ARGENTINA S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, -Registro Público de Comercio- Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, en autos caratulados: PROVIMI ARGENTINA S.A. nueva denominación de ALIMENTAL S.A. s/Inscripción Directorio, Expte. 342/13 y según Resolución de fecha 22/07/2013 se ordena la siguiente publicación de edictos: "Por Asamblea General Ordinaria N° 45 del 15/02/2013 se eligen las autoridades y por acta de Directorio N° 186 del 04/03/2013 donde se distribuyen los cargos, ha quedado de la siguiente forma constituido: Presidente: Pace Maximiliano Pablo, D.N.I.: 24.607.453, C.U.I.T. N° 20-24607453-5, nacido el 26 de junio 75, casado, domicilio: Güemes 166 - Murphy, Profesión: Contador Público Nacional; Vicepresidente: Golin Alejandro Fabio, D.N.I. 17.079.644, C.U.I.T. N° 20-17079644-7, nacido el 02/07/1965, casado, domicilio: García del Cosio 968 Bis-Rosario, Profesión: Médico Veterinario; Director Titular; Rodríguez Ponti



Gustavo, D.N.I. N° 12.153.053, C.U.I.T. N° 20-12153053-9, nacido el 6 de marzo de 1.958, casado, domicilio en L.N. Alem 928, Caba, Profesión: Lic. en Administración de Empresas y Director Suplente: Hugo Daniel Krajnc, D.N.I. N° 10.743.552; C.U.I.T. N° 20-10743552-3, nacido el 16 de mayo de 1.958, Casado, con domicilio en F. Ameghino 535, Bella Vista, Pcia Buenos Aires, Profesión: Economista, con domicilio especial los cuatro directores en Ovidio Lagos N° 1957. Ruta 8 Km. 364, C.P. 2600, Venado Tuerto, Pcia. de Sta. Fe.

\$ 61,05 204705 Jul. 31

---

**ASFE S.R.L.**

**(AGRONEGOCIOS SANTA FE S.R.L.)**

CONTRATO

Por estar así ordenado en autos caratulados ASFE - AGRONEGOCIOS SANTA FE S.R.L s/Contrato (Expte. 734 - Folio 27 - Año 2013) se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Fecha contrato constitutivo: 11 de Junio 2013.- Socios: Jorge Alberto Bevilacqua, D.N.I. 12.565.529, C.U.I.T. N° 20-12565529-8, Argentino, nacido el 4 de Enero de 1959, casado, comerciante, domiciliado en calle Tarragona 581 de la localidad de Santa Fe. Departamento la capital. Provincia de Santa Fe; Priscila Sol Bevilacqua, Argentina, D.N.I. 34.085.751, C.U.I.T. N° 27-34085751-3, nacida el 19 de Abril 1989, soltera, domiciliada realmente en calle 581 de la localidad de Santa Fe, departamento La Capital, provincia de Santa Fe y Alejandro Bevilacqua, Argentino, D.N.I. 36.265.922, C.U.I.T. 20-36265911-2, nacido el 7 de Enero 1993 soltero, domiciliado en calle Tarragona 581 de la localidad de Santa Fe, departamento la Capital Provincia de Santa Fe. Denominación: ASFE - AGRONEGOCIOS SANTA FE S.R.L. Domicilio: Tarragona 581, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación de productos fitosanitarios, fertilizantes, inoculantes, coadyuvantes, agroquímicos y cualquier otro tipo de insumo agropecuario, tanto en el mercado interno como en el externo. A su vez podrá realizar la comercialización por cuenta propia o de terceros de toda clase de productos agrícolas, ganaderos o de granja; la compraventa de maquinas agrícolas, la comercialización por cuenta propia o de terceros de productos agroquímicos, semillas, forrajes y artículos para el agro; la comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y lubricantes en general; la compraventa y/o explotación por cuenta propia o de terceros de establecimiento y negocios, siembra y/o cosecha en campos propios y/o de terceros, la explotación agropecuaria, consistente en la cría, recría, compra, venta de ganado vacuno, explotación tampera, producción y comercialización de cereales y oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura y ganadería y como accesorio toda la actividad a fin con el objeto principal expresado; importación, exportación, representación y distribución de semillas, fertilizantes y/o productos agropecuarios.- Capital: El Capital Social limitadamente responsable se establece en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) dividido en 1000 cuotas de Pesos Trescientos (\$ 300.00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Jorge Alberto Bevilacqua, suscribe Ochocientas (800) cuotas de capital o sea Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000,00), el socio Priscila Sol Bevilacqua, suscribe Cien (100) cuotas de capital o sea Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) y el socio Alejandro Bevilacqua, suscribe Cien (100) cuotas de capital o sea Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00). Los importes suscriptos serán puestos a disposición de la Sociedad, el veinticinco por ciento (25%), en el momento de efectuarse los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro de los ciento ochenta (180) días de concretada la respectiva inscripción registral.- Administración y Representación: La administración de la Sociedad queda en manos del Socio Jorge Alberto Bevilacqua quien asume la condición de socio gerente para comprometer a la Sociedad con su firma individual y con las más amplias Representación Legal: Será Ejercida por el socio Jorge Alberto Bevilacqua. Ejercicio Social: Cierra el 31 de Diciembre de cada año, se practicará el balance por ejercicio económico corrido. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 158 204626 Jul. 31

---

**GUADALUPE PROPIEDADES S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Guadalupe Propiedades S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 503, F° 16, Año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, dando cumplimiento al art. 60 de la ley 19550 y modificatorias, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Noviembre de 2012 y en cumplimiento del art. 60 de la ley 19550 y

modificatorias, se comunica que se procedió a elegir Director Titular a Jorge Omar Simonutti D.N.I. 7.676.752. C.U.I.T. 20-07676752-2, domiciliado en Laprida 533, Esperanza, Santa Fe y Director Suplente Estela María Guadalupe Presser D.N.I. 13.911.266, C.U.I.T. 27-13911266-6, domiciliada en Laprida 533, Esperanza, Prov. de Santa Fe.

En reunión de Directorio celebrada el 30 de Noviembre de 2009 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Presidente: Jorge Omar Simonutti D.N.I. 7.676,752. Director Suplente Estela María Guadalupe Presser D.N.I. 13.911.266.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe.

Santa Fe, 25/07/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 204646 Jul. 31

---

### **NUEVO NUCLEO S.A.**

#### **DISOLUCION**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: NUEVO NUCLEO S.A. s/DISOLUCION- LIQUIDACION- NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR (Expte. 102/2012) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber: Que por resolución de los socios de Nuevo Núcleo S.A. adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30-11-2011 se ha dispuesto proceder a la disolución de la sociedad habiéndose designado para desempeñar el cargo de liquidador de la sociedad al señor Carlos Saidel. Asimismo, por resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30-12-11, se ha procedido a aprobar el balance de liquidación y proyecto de distribución final y se ha designado como depositario de libros de comercio y demás documentación de la sociedad al señor Carlos Saidel quien constituyó domicilio especial en calle Alvarez Thomas 1544 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 01 de Julio de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 204706 Jul. 31

---

### **YACCU S.R.L.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nº 4, en lo Civil y Comercial Primera Dominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados YACCU S.R.L. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 105 folio 109, año 2013, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma YACCU S.R.L. que gira con domicilio legal en la localidad de Arroyo Ceibal, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, solicita al Señor Juez se proceda a inscribir la designación de los nuevos socios gerentes de la firma según acta de reunión de socios N° 12, de fecha 8 de Junio de 2013, quedando como socios gerentes de YACCU S.R.L. los Señores: Yaccuzzi, Pablo Waldo, apellido materno Bosch, D.N.I. N° 25.116.636, nacionalidad argentina, ocupación. Comerciante, nacido el 18 de diciembre de 1977, estado civil casado, domiciliado en Calle Rivadavia N° 1792, Villa Ocampo, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-25116636-7; Yaccuzzi, Delhi Hipólito, apellido materno Colussi, D.N.I. N° 7.872.796, nacionalidad argentina, ocupación. Comerciante, nacido el 28 de noviembre de 1943, estado civil casado, domiciliado en Arroyo Ceibal, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-07872796-9 y Yaccuzzi, Lisandro Dardo, apellido materno Bosch, D.N.I. N° 29.306.624, nacionalidad argentina, ocupación, Comerciante, nacido el 06 de mayo de 1982, estado civil, domiciliado en Calle 25 de Mayo N° 289, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-29306624-9. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Mirian Graciela David.- Secretaria.- Reconquista, 22 de Julio de 2013. Fdo. Dra. Mirian Graciela David, secretaria.

§ 82 204619 Jul. 31

---

### **ESCAPES MAELI S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: ESCAPES MAELI S.R.L.

Fecha del Instrumento: 24 de mayo de 2013.

Fecha inscripción original: en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, con fecha 21 de mayo de 2008, al tomo 159, Folio 10381, Nº 863.

Socios: Juan Pedro Merlo, D.N.I. Nº 6.564.541, CUIT 20-06564541-7 Y Mauricio Alejandro Merlo, D.N.I. Nº 24.118.907, CUIT 20-24228907-5.

Reconducción: por diez (10) años a partir de la inscripción del instrumento en el R.P.C.

Objeto social: Colocación y/o comercialización de caños escapes enganches, defensas y/u otros accesorios para automotor.

Capital Social: Original \$ 40.000 se aumentes en \$ 60.000. Total \$ 100.000, modificando el valor de las cuotas a 100 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una.

\$ 45 204737 Jul. 31

---